

Núm. 148

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de junio de 2019

Sec. III. Pág. 65838

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 11 de junio de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 625/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña María Lucía Moya Baidez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 625/2019, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada contra el Acuerdo de 12 de julio de 2018 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, sistema general de acceso libre, convocado por Orden JUS/1165/2017, de 24 de noviembre («BOE» del 30).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 11 de junio de 2019.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X